	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No 02		
1. ENTIDAD:	**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.**		
2. CONTRATO No.:	**SCC-036-2026** CONTRATO-DE-INTERVENTORIA-SCC-036-20-2026	**VALOR TOTAL:**	MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.800.000.000) incluido IVA
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	OCHO (08) DE JULIO DE 2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y JURÍDICA ÁL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DENTRO DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO KANKUAMO EN LAS VEREDAS EL PONTÓN, LOS HATICOS, EL MOJAO Y RANCHO DE LA GOYA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR*		
5. CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERRITORIO-K		
6. NIT No:	902.081.484-1		

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CSU-100004014 ANEXO No.: 2

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: ANEXO No.:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Amparo de Cumplimiento
	Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CON FECHA 5 DE AGOSTO DE 2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SCC-036-20 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DENTRO DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO KANKUAMO EN LAS VEREDAS EL PONTÓN, LOS HATICOS, EL MOJAO Y RANCHO DE LA GOYA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 05/11/2027	360.000.000,00	811.331,51
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 06/07/2027	720.000.000,00	1.189.479,45
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 06/05/2030	90.000.000,00	506.712,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/05/2027	24:00 Horas Del 06/05/2032	540.000.000,00	4.865.326,03

Observaciones: Se aprueban pólizas según acta de inicio de fecha (05/08/2026)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

DARÍO JOSÉ FORERO MARTINEZ
Representante legal
E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.